

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.018
(Acuerdo Consejo Rector 15/10/2018; BOP nº 202 de 19-10-2018)

LÍNEA 6: PARTICIPACIÓN DE CLUBS DE SEMI-ÉLITE CUYOS EQUIPOS
SENIORS COMPITAN EN LA TERCERA O CUARTA DIVISIÓN NACIONAL.
TEMPORADA 2017/2018

REQUERIMIENTO

Conforme lo establecido en las bases generales de la convocatoria de subvenciones al fomento del deporte año 2018 (base 12.g) y en el artículo 14.e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se les requiere a las entidades deportivas relacionadas en el anexo, que en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a publicación del presente requerimiento, acompañen la siguiente documentación:

- Entidades deportivas con importe de subvención propuesta inferior a 3.000,00 €: declaración responsable (según modelo), de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Central, con la Agencia Tributaria Autonómica, con el Ayuntamiento de Córdoba, así como con la Tesorería de la Seguridad Social y cualquier otra de Derecho Público.
- Entidades con importe de subvención propuesta superior a 3.000,00 €: certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Central, con la Agencia Tributaria Autonómica, con el Ayuntamiento de Córdoba, así como con la Tesorería de la Seguridad Social y cualquier otra de Derecho Público.
- Todas las entidades deportivas: certificado bancario (según modelo).

De no presentar dicha documentación, no podrá obtener la condición de beneficiario en base a lo establecido en el artículo 13. 2. apartado e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 18.1. apartado f) del R.D. 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y por lo tanto no se procedería al abono de la subvención en caso de su concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

Técnico Servicio de Administración
Fdo.: Rafaela Rosa Cobos



ANEXO: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL DEPORTE AÑO 2018

LÍNEA 6: PARTICIPACIÓN DE CLUBS DE SEMI-ÉLITE CUYOS EQUIPOS SENIORS COMPITAN EN LA TERCERA O CUARTA DIVISIÓN NACIONAL. TEMPORADA 2017/2018.

Nº EXP.	CIF	ENTIDAD DEPORTIVA	Propuesta concesión
2	G14768170	ASOC CORDOBASKET	16.091,00 €
3	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	20.808,00 €
4	G14269062	AD VIRGEN DEL CARMEN	3.884,00 €
5	G14218770	ADECOR	4.716,00 €
6	G14200448	CLUB DEP. LA SALLE (4ºBlm M)	4.162,00 €
7	G14200448	CLUB DEP. LA SALLE(FS)	4.994,00 €
8	G14200448	CLUB DEP. LA SALLE(3ºBLMM)	14.982,00 €
9	G14519169	CLUB COLEGIO CERVANTES	9.433,00 €
10	G14223564	ADEBA	8.046,00 €
11	G14972103	MEZQUITA RUGBY CLUB	3.884,00 €



FIRMANTE

RAFAELA ROSA COBOS (T?CNICO DE GESTI?N)

CÓDIGO CSV

8670cbd718051209b5d3072ae843d2d98d4365db

NIF/CIF

****842**

FECHA Y HORA

08/07/2020 10:00:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

